

JOSE MANUEL FERNANDEZ
NUÑEZ

EMISIÓN MONETARIA
PERSONAL

(ENSAYO HUMANISTA)

Primera edición

- 2 0 1 0 -

Dedicado a quienes pueden hacer algo a favor del bienestar y la armonía mundial, y a quienes sufren las fallas del actual modelo de economía.

INDICE

CONTENIDO	PAG.
CAPITULO 1	
EL PRIMER MOMENTO de la EMP	18
CAPITULO 2	
QUÉ LE FALTÓ A LA EMP PRIMITIVA PARA SER SOSTENIBLE	28
CAPITULO 3	
QUÉ LE FALTA A LA EMN PARA SER SOSTENIBLE	32
CAPITULO 4	
EL VALOR INTANGIBLE de la DIGNIDAD HUMANA	36
CAPITULO 5	

La VIDA del MENOR de EDAD en la EMP	42
CAPITULO 6	
ECONOMIA ESTATAL en el MODELO EMP	
CAPITULO 7	49
EL PAGO de SUELDOS en el MODELO EMP	
CAPITULO 8	55
LIBERTAD DE EMPRESA	
CAPITULO 9	65
Las DIVISAS en el REGIMEN EMP	
CAPITULO 10	69
La BANCA en el REGIMEN EMP	
CAPITULO 11	73
COSTOS, PRECIOS y GANANCIAS en el REGIMEN EMP	
CAPITULO 12	77
INCAPACIDAD LABORAL en el REGIMEN EMP	

CAPITULO 13	82
EL CIUDADANO EXTRANJERO en el REGIMEN EMP	86

Objetivo General

Dar a conocer un nuevo modelo monetario y económico, verdaderamente efectivo al momento de activar "progreso incluyente" o sinérgico.

Objetivos Específicos

- 1.- Concienciar a la gente sobre cómo el modelo monetario actual mundial es la piedra angular sobre la cual se soporta toda la incoherencia social, política y económica.
- 2.- Dar a conocer las características que la EMP tiene, y cómo la EMP convierte en

sostenibles y coherentes el ejercicio de los DDHH.

3.- Dar a conocer cómo la EMP afecta positivamente los diversos sistemas en favor de la vida digna del ser humano, enfocando los cambios que la EMP impone en estos sistemas sociales, económicos y políticos.

PÚBLICO META

1.- El pueblo, en lenguaje simple y sin fórmulas, rebuscadas, para formar una nueva perspectiva que asimile la docilidad del sistema EMP, el cual no afecta a los intereses del statu quo presente, sino que los armoniza aun más, y garantiza el disfrute de los servicios de derechos humanos.

2.- Los profesionales: Que buscan inspiración fresca o novedosa y que están

dispuestos a contribuir para la perfección de los planteamientos con una crítica edificante.

3.- Los poderosos: dándoles un sistema verdaderamente seguro para todos, al tiempo que ver prosperar sus negocios como nunca antes.

4.- Los políticos: para que se liberen por fin de exponer tantas mentiras y de hacer promesas irrealizables.

Introducción

¿Por cuánto tiempo podrá la humanidad soportar la "desinteligencia organizada"; o la "organización injusta" que rige actualmente a las naciones?. Cuesta creer que un Sistema o Modelo Económico pueda

tener vigencia aun en contra de tantos indicios de su inviabilidad e insostenibilidad.

Es un secreto a voces; todo el mundo sabe que algo anda mal; que toda la humanidad vive victimizada por sistemas y modelos que son corregidos o parchados continuamente; y estos mismos parches son la evidencia su improcedencia.

Un sistema insostenible necesita ser parchado, y finalmente reseteado igual que una computadora cada vez que llega a un nivel crítico de fallas. Eso es lo que pasa con el actual modelo socioeconómico.

Si bien una creación humana difícilmente pueda ser 100% perfecta, es necesario que hagamos los esfuerzos necesarios para que el mundo sea cada vez más sinérgico desde el punto de vista funcional.

En medio de todo esto tenemos una esperanza. El autor, Lic. José Manuel Fernández Núñez, ha realizado uno de los más importantes descubrimientos de la historia; se trata de la dinámica óptima de la Emisión Monetaria Personal (EMP), que cambia la dinámica económica actual y pone todo el universo de variables económicas, sociológicas y jurídicas a funcionar en forma sostenible. Por medio de los ajustes propuestos por el Lic. Fernández Núñez se hace posible un progreso incluyente para todas las clases sociales. En ese sentido, invitamos a continuar la lectura, y a formar grupos de lectura de seguimiento, y a mantener la comunicación con el autor para perfeccionar la exposición del sistema, y quien sabe si algunos elementos estructurales del mismo, y finalmente organizar estrategias y

procedimientos que permitan a corto, mediano o largo plazo establecer los primeros casos de aplicación en la vida cotidiana de las naciones.

El autor muestra en esta obra la forma de plasmar el progreso incluyente y sostenible para todos. Ricos y pobres pueden vivir en armonía y con dignidad en medio de la abundancia y prosperidad colectivas.

Reiteramos nuestra invitación a continuar la lectura de esta importante y trascendental obra, y a brindar nuestra colaboración al autor para que estas soluciones puedan ser acopladas, ajustadas, aplicadas y comprobadas a toda escala.

JUSTIFICACION

Necesitamos hacer la transición desde el modelo monetario de dinero mercancía hacia el de dinero servicio.

Necesitamos hacer la transición desde el modelo de reserva monetaria basada en la demanda monetaria, hacia el modelo de reserva monetaria basada en el bien Intangible e invaluable del alto nivel de seguridad en la provisión de los derechos humanos.

Necesitamos hacer la transición desde el modelo monetario basado en la circulación lineal del dinero basado solo en programas de emisión monetaria, hacia el modelo de

emisión monetaria circular basado en programas de emisión monetaria contrarestados, compensados y balanceados con programas de desmonetización.

Necesitamos pasar del monetarismo insostenible e inflacionario, hacia el monetarismo de ajuste perpetuo por desmonetización.

Necesitamos pasar del monetarismo inorgánico basado en la inyección monetaria por gestión de la demanda estatal, hacia el monetarismo orgánico basado en la inyección directa de dinero emitido para cada ciudadano para la gestión de sus servicios de derechos humanos, tomando como reserva única y

suficiente el valor intangible de la dignidad individual de cada ciudadano.

Necesitamos cambiar los paradigmas que soportan los riesgos cíclicos de la banca hacia los paradigmas demandados por el nuevo mecanismo de emisión monetaria personal. Es tiempo de pasar de una banca basada en cobro y pagos de intereses por ahorros y capitales, hacia una banca basada en cobro de comisiones viables e uniformes por cada transacción de pago y cobro, es decir peaje comercial.

Necesitamos una banca que no pague intereses por ahorrar ni cobre intereses por las deudas y préstamos en general; una banca basada en cobro de servicios específicos. Que el ahorro cobre incentivos vinculados a los proyectos a los que sirven

las recomendaciones de sus propietarios, y por los incentivos al ahorro desde el gobierno.

Necesitamos una banca estable en el cumplimiento de sus gastos fijos y en la obtención de aun mayores beneficios, basada en el peaje comercial de las cuentas de emisión monetaria personal de los ciudadanos y de las instituciones.

Necesitamos un gobierno y un estado que soporte todos los gastos planificados en su presupuesto nacional por medio de un único plan de emisión monetaria focalizado en tomar como reserva suficiente el valor intangible del poder coercitivo del gobierno para el cobro de impuestos que le transfiere su pueblo.

Necesitamos pasar de un estado que cubre sus gastos cobrando impuestos hacia un estado que no cobra ninguna clase de impuestos porque usa el poder coercitivo tasado sobre el valor de su presupuesto para solventar un programa especial de emisión monetaria para sustentar el presupuesto nacional debidamente aprobado.

Necesitamos del dinamismo que imprimirá al comercio y la industria la anulación de toda clase de impuestos directos, sustituido por el impuesto indirecto de un programa monetario de emisión focalizada a pagar el presupuesto que presiona la dinámica económica nacional. Al mismo tiempo, necesitamos compensar este programa especial con un programa de desmonetización basado en el cobro de

multas por malas prácticas empresariales, profesionales, personales y societarias, en razón de una estrategia nacional de gestión de valores humanos, morales, institucionales, comunitarios y profesionales.

Necesitamos una dinámica económica basada en la superación cuantitativa de las exportaciones sobre las importaciones, a nivel nacional o a nivel de bloques monetarios binacionales o multinacionales o regionales.

Necesitamos agilidad en los procesos aduanales por medio de aplicar los aranceles individualmente a cada ciudadano como usuario final, al momento de comprar productos importados, y no al momento de ingresar las mercancías. Que de esta manera solo se apliquen procesos

de seguridad contra el crimen o la insalubridad al momento de ingresar las mercancías. Que así los ciudadanos sean concienciados sobre la proporción de los aranceles por preferir productos extranjeros.

Necesitamos proteger a los productores de cada país que cumplan con las mejores prácticas, por medio de aplicar aranceles compensadores del mercado interno ante el ingreso de mercancías extranjeras.

Necesitamos acuerdos arancelarios por tipo de mercancías, que compensen las unidades vendidas en el extranjero de un determinado producto nacional, para liberar de arancel las unidades o paquetes monetarios de un determinado producto extranjero en el país.

Necesitamos convertir la pobreza y la riqueza en opciones y no en situaciones insalvables e inevitables por medio de un verdadero principio de libre comercio, basado en la aplicación de emisión monetaria circular (monetización compensada con desmonetización) basada en la inyección de capitales de EMP para emprendimientos viables en materia de servicios de derechos humanos, que a la vez incentivan un estado sostenible de pleno empleo.

Necesitamos concienciarnos más sobre el concepto de activos intangibles, y comenzar a valorar o tasar correctamente la inversión (no gastos) que se hace en la ciencia, el arte, la filosofía y las religiones no extremistas ni fundamentalistas.

Necesitamos compensar mejor el tiempo de cada día de la vida de los ciudadanos: Destinar un máximo de 5 horas a producción de bienes y servicios bajo sueldo, 2 horas mínimo de estudio en planes ordinarios o extraordinarios (educación continuada), y 2 horas mínimo de servicios sociales.

Necesitamos independizar el costo de la provisión de servicios de derechos humanos del valor producido diario por los ciudadanos, activando el crédito ilimitado pero dosificado en servicios de derechos humanos. Así cada ciudadano reciba los servicios de derechos humanos aunque no gane para pagarlos. Y que conjuntamente cada ciudadano sea llevado en seguimiento como una unidad a desarrollar hasta su máximo potencial.

Necesitamos dar el debido trato a la dignidad de los ciudadanos anulando toda clase de ayuda y servicio gratuito, y ofrecerlos comercialmente en el justo precio, pero pagados con la EMP o emisión monetaria personal. Dar fin a todos los planes de pensión, servicios públicos de salud, de educación, subvenciones, etc. Que los ciudadanos puedan sostener sus gastos de su propia emisión monetaria como firmantes de un gran pacto social. La caridad no es un estado natural de provisión para la dignidad humana.

CAPITULO 1

EL PRIMER MOMENTO de la EMP

En un primer momento de la historia de la humanidad, la economía funcionó por medio del trueque, o intercambio de bienes y servicios. Personas y grupos usaban los mismos bienes y servicios que producían como su moneda. Es decir, cada quien tenía por moneda su misma clase de producción. Este fue el primer experimento de Emisión Monetaria Personal (EMP). La EMP fue el primer concepto económico monetario aplicado por el Ser Humano. Cada quien tenía su propia moneda.

En el esquema del trueque, o intercambio, si producías sillas; las sillas eran tu moneda y por tanto tú eras un emisor de dinero y no el Estado. Es decir en ese caso las sillas eran tu Emisión Monetaria Personal. En una situación como esa, tu límite para producir dinero era tu mismo límite para producir sillas, o lo que sea que hayas decidido producir y usar como moneda.

En síntesis, en su primer momento en la historia la EMP tenía sus elementos de control o regulación automática los cuales eran:

a.- Oferta Autógena: Es la capacidad de producir tu moneda natural (leche, naranjas, huevos, horas de clase, horas

de carpintero, horas de herrero, etc.). Es la respuesta a la pregunta: ¿Cuánto puedes producir?

b.- Demanda Exógena: La capacidad de la sociedad o comunidad de absorber parte, o la totalidad, de tu producción de tu moneda natural. Es la respuesta a la pregunta: ¿Cuánto puede consumir la comunidad ante la cual presentas tu oferta autógena?

c.- Suficiencia Productiva: La capacidad del emisor natural de EMP o de su gremio para cubrir toda la Demanda Exógena.

d.- Balanceo de Precios: Proceso de negociación que asigna precio a tu

moneda natural en cada comparación con lo que quieres pagar. Es resultado de la tensión de necesidades de bienes entre demandantes y ofertantes.

En la modalidad del trueque, tú elegías una disciplina como por ejemplo; la herrería, y convertías tus productos y servicios; es decir, en tu moneda. La EMP o Emisión Monetaria Personal de un herrero son sus productos y servicios de herrería. Con estos productos pagabas a otros todo lo que necesitabas.

En la EMP primitiva o trueque primitivo, cada moneda natural era tasada en cada transacción. Cuando alguien que tenía naranjas quería tornillos se

realizaba una negociación de valoración o tasación. Así cada dos naranjas podía equivaler a un solo tornillo, o ir variando estos precios de acuerdo a como cada uno necesite lo que tiene el otro. Por ejemplo, para quien tiene hambre el primer plato de comida puede valer tres horas de labores de su oficio, pero una vez cubierto este primer plato, cada plato puede valer solo una hora, a lo cual tendrá que atenerse el patrono o contratante si tiene urgencia de mas horas de trabajo. El balanceo de los precios en un modelo EMP es circunstancial y subjetivo.

Si todos los integrantes de un gremio, como por ejemplo el de los zapateros, logran cubrir todas las necesidades de Zapatos que les demandan sus clientes se dice que hay entre proveedores y compradores una suficiencia productiva.

El Activador del Dinero o Reserva Monetaria:

En un esquema EMP lo importante no es tener dinero suficiente para pagar, sino tener dignidad, y esta dignidad se activa por medio de trabajar o de tener acumulado con qué pagar lo demandado. De esta forma queda el pobre satisfecho; porque tiene crédito ilimitado en materia de su dignidad y sus

Derechos Humanos. Así mismo queda el rico satisfecho; porque el pobre siempre tiene capacidad de emitir el dinero que necesita para pagar los bienes y servicios que ofrecen sus empresas.

Si bien es cierto que en términos materiales (bienes tangibles) el pobre recibirá aparentemente en algunos casos más de lo que ha producido, en términos de bienes intangibles no es así, porque un pobre que satisface sus necesidades básicas por el solo efecto de sus Derechos Humanos y su dignidad, es al mismo tiempo la causa de un índice de delincuencia cada vez bajo. La sociedad basada en EMP se hace

más justa, segura, productiva y atractiva para la inversión y la autosuficiencia basada en el pleno empleo. Estos son valores intangibles agregados a una sociedad basada en EMP que no tienen valor medible y que a la vez cubren todas las reservas que la moneda EMP necesita como respaldo.

Finalmente, la sociedad basada en EMP hace que lo gratuito sea innecesario. En términos reales, lo gratuito no existe. Todos tenemos dignidad suficiente para pagar en moneda EMP todas nuestras necesidades basadas en Derechos Humanos. Así, tampoco existe la escasez, pues todo lo que sea necesario producir será producido aunque quienes

lo van a consumir no tengan el valor material suficiente. Si bien regalar no estaría prohibido, nadie está obligado a no pagar cuando sienta que su dignidad pueda ser afectada.

En una sociedad EMP, y en materia de consumo por Derechos humanos del ciudadano, siempre será posible pagar, porque el ciudadano es solvente hasta que se demuestre lo contrario. Por eso, cada quien siempre que muestre su identificación al ser solicitada (si es que se la solicitan) podrá firmar "vouchers EMP" y "cheques EMP personales". Por esto, casi todo pago es exacto, porque casi no se usa el papel moneda;

predomina el pago EMP en electrónico, en vouchers y en cheques.

Por otro lado, tampoco veremos elevarse el índice de delincuencia de clase alta, porque los negocios son manejados como proyectos con su propia identidad como persona jurídica; y cada persona jurídica tiene su propia EMP. Es decir, un proyecto que se justifica y se demuestra positivo en su prefactibilidad, emite su propio dinero de financiación que luego irá siendo pagado por la proporción adecuada de los beneficios, que serían usados para alimentar el debido proceso de desmonetización.

Verdadero Libre Mercado

El ambiente EMP es entonces el verdadero garante de un verdadero Libre Mercado. Sea quien sea que tenga una idea y congregue al personal adecuado para formular y poner en marcha un proyecto que demuestre que es factible, registrará el proyecto en la oficina de EMP del Banco Central de dicho país, en el departamento de "EMP de personas jurídicas de proyectos productivos". Una vez validado y aprobado el proyecto se emite el dinero, o más bien se autoriza el crédito para su presupuesto, y una vez en marcha y con rendimiento positivo, dicho proyecto pagará con una parte de sus beneficios para el proceso de desmonetización contra la debida cuenta de financiación

EMP que lo solventó. Una vez pagado el valor de inversión original del proyecto tendremos un balance cero, el cual resulta de la confrontación de emisión monetaria EMP contra la debida desmonetización basada en beneficios del proyecto.

Esta modalidad incentiva a todos a ser emprendedores, dado que no es prerequisite tener capital propio para proyectos dotados de la adecuada prefactibilidad. Esto no quiere decir que no se puede emprender proyectos sin este estudio, pero hay que reconocer que el riesgo es grande. Así mismo, esto incentiva la llegada al país de los

mejores cerebros y de ejemplares padres de familia de diversas partes del mundo.

CAPITULO 2

QUÉ LE FALTÓ A LA EMP PRIMITIVA PARA SER SOSTENIBLE

La EMP primitiva (trueque) se interrumpió porque le faltó la tecnología que hoy tiene la humanidad. Por esa misma razón hoy más que nunca es posible ponerla en marcha.

Solo por medio de poner en marcha de nuevo la EMP como mecanismo central de la economía moderna, podemos dispersar para siempre la escasez, y obtener a la vez una dinámica económica autorregulada y de óptima eficiencia sistémica.

Con toda la electrónica y computación, y con toda la tecnología de la información al servicio de la humanidad de hoy, **se puede** establecer de nuevo la EMP y replantearnos la ineficiente Estrategia de la EMISION MONETARIA NACIONAL (EMN) mundialmente aceptada porque no había nada que se planteara como una alternativa.

Por medio de la tecnología moderna podemos superar las dificultades que no pudo enfrentar la EMP primitiva. Cada persona puede tener una Cuenta EMP Nacional. Por medio de esta Cuenta Nacional puede maniobrase su productividad de tal forma que todo lo que produce se inscriba en esa cuenta sumándose; así mismo, todo lo que cada quien consuma dentro del mercado será restado de su Cuenta Nacional.

Con la tecnología actual podemos maniobrar esta Cuenta Nacional EMP en la modalidad de una tarjeta de Débito y Crédito. Esta tarjeta EMP puede complementarse con el uso de una chequera EMP que permite emitir

cheques como parte de un proceso manual para operaciones cotidianas.

Con la tecnología moderna podemos establecer controles que nos permitan que cada usuario no sobrepase los límites de su clase social y de las cuotas de trabajo que ha aportado a la sociedad. Con esta cuenta EMP podemos dimensionar la actividad económica del individuo de acuerdo a la productividad que su dinámica y organización le permitan. Así mismo, podemos regular que por efecto de la dignidad y de los Derechos humanos pueda contabilizarse el crédito ilimitado para cada ciudadano.

Hoy día manejamos el concepto de **moneda nacional**, no el de **moneda personal**. Así tenemos dos modelos:

1.- EMN = Emisión Monetaria Nacional.

2.- EMP = Emisión Monetaria Personal.

La pobreza solo existe porque no manejamos adecuadamente estos dos conceptos al momento de definir la dinámica sistémica de nuestros modelos económicos.

CAPITULO 3

QUÉ LE FALTA A LA EMN PARA SER SOSTENIBLE

La EMN o Emisión Monetaria Nacional tiene muchas formas de aplicarse, pero en el mundo moderno falta mucha inteligencia y eficiencia a la dinámica sistémica con que opera.

En todo el mundo actual se aplica la EMN, donde el gobierno es quien tiene la exclusividad de emitir o crear dinero

nuevo. Esta centralización del proceso de acuñamiento de monedas e impresión de papel moneda va acompañada del dilema de para quien realmente se imprime o se acuña el dinero nuevo. De hecho, es cuando buscamos respuesta a esta pregunta cuando también surge el dilema sobre a quien realmente sirven los gobiernos de este mundo.

En primer lugar, mas allá de la metodología y las razones por las cuales se fabrica dinero nuevo, quienes lo autorizan y lo distribuyen no lo hacen para favorecer al pobre, porque es un dinero que va a las arcas del gobierno, sin que signifique directa o realmente

más ingresos para los pobres. Cuando se emite o cuando no se emite nuevo dinero, la vida del pobre sigue igual. El pobre debe trabajar por cada centavo que recibe, y si no puede trabajar nadie pagará por él porque su dignidad no vale nada en el modelo EMN.

En caso de ser pobre, además de que cada centavo debe recibirlo por medio del trabajo, cada centavo recibido por el pobre tiene un solo destino seguro el cual es el bolsillo y tesoro de los ricos. En la economía moderna, los pobres gastan todo lo que les ingresa para poder sobrevivir cada semana, quincena o mes de vida. Todo lo que ganan va a parar a manos de los ricos,

que son dueños de los medios de producción. Aun en el caso de cuando el pobre es un ahorrista, su propósito es darle el dinero "junto y grandes cantidades" a los ricos para poder vivir una casa, manejar un vehículo, vestir mejor, etc. La vida del pobre es una ilusión llamada esperanza, sin la cual se vuelve un delincuente, víctima de la desesperación que le imprime el choque con la realidad del sistema o modelo económico imperante.

Todo el dinero nuevo que fabrica el gobierno pasa por la vida de los pobres y va a parar íntegramente a manos de los poderosos. Sea que pase a través de proyectos, inversiones, nómina pública, o

gastos del gobierno y otros. Esto significa que el dueño del dinero es siempre y al final quien tiene en su poder los medios de producción y de explotación del ser humano.

CAPITULO 4

EL VALOR INTANGIBLE de la DIGNIDAD HUMANA

La Dignidad Humana, es el soporte de los Derechos Humanos, y estos conjuntamente son la Reserva Suficiente para la EMP o Emisión Monetaria Personal. Para saber cuanto vale la dignidad humana en términos monetarios; bastaría con decir que si le preguntamos al gran público, a todos los adultos sensatos de una nación o del mundo entero: ¿Cuánto estarían dispuestos a pagar por tener una nación o un mundo con las siguientes características?:

1.- Pleno Empleo: Todos los ciudadanos ocupados por lo menos durante 5 horas diarias produciendo todos los bienes y servicios que todos necesitan. Que nadie esté desempleado, o que nadie esté desconectado de una fuente productiva.

2.- Plena Alfabetización y Profesionalización: Que todo quien tiene que estudiar pueda hacerlo sin límites de tipo económico. Sin problemas de tiempo, y son todo el apoyo del Estado.

3.- Pleno Acceso a la Alimentación: Que todo el mundo pueda comer las veces que la salud se lo demanda y en la forma correcta; sin límites de dinero.

4.- Pleno Acceso a los Servicios de Salud: Que todo el mundo pueda tener acceso a los servicios de salud y a los medicamentos, sin límites de dinero.

5.- Pleno acceso a una vivienda propia: Que todo el mundo pueda lograr obtener su vivienda modesta o de acuerdo al nivel de su esfuerzo, sin límites de dinero.

La lista puede extenderse aun más bajo el amparo de los Derechos Humanos, pero solo con estos 5 enunciados basta para saber que **todos estaríamos dispuestos a todo** con tal de lograr esto.

Aun así el verdadero valor monetario de dar una vida digna a la población

resulta de la tasación del valor intangible de los efectos colaterales; ¿cuánto vale para una sociedad o comunidad lograr los siguientes objetivos, que resultarían de los 5 anteriores?:

6.- Reducción drástica de delitos, en especial de aquellos delitos que resultan directa e indirectamente por la falta de dinero. Robos, violencia excesiva por discusiones sobre intereses económicos. Violencia excesiva por stress del trabajo excesivo.

7.- Aumento drástico de la salubridad: Reducción de la incidencia de enfermedades, reducción drástica de la mortalidad.

8.- Trabajo Global sobre lo que realmente vale: Mayor nivel de seguridad general o a todo nivel, que estimula a que nos dediquemos a las cosas que son realmente importantes, como la solidaridad, la responsabilidad ante la naturaleza, la práctica sincera de valores éticos, morales y cristianos. En sentido general habría mayores incentivos para la paz a todo nivel.

9.- Verdadera Libertad de Empresa: Producto de un manejo diferente de la identidad de los seres naturales y jurídicos. En el modelo EMP de economía, de la misma forma que un Ser Humano justifica Crédito monetario EMP ilimitado solo por su dignidad

Humana, así mismo un proyecto identificado y presupuestado y planificado con los estándares de Gerencia de Proyectos, siempre que justifique servicios en Materia de Derechos Humanos tendrá también crédito ilimitado en su propia EMP. Esto implica que los proyectos tienen su propio capital de ejecución en su propia EMP por su propia identidad cuando su fin está justificado a favor de la dignidad humana, y las necesidades básicas de la población y del país. Un proyecto bien instrumentado es siempre autosostenible.

Entonces, la pregunta de cuanto vale lograr y tener todo esto es la misma respuesta a la pregunta de si es

realmente suficiente tesoro la Dignidad Humana soportada en el Libre acceso a los Derechos Humanos, como para ser la reserva monetaria para la Emisión Monetaria Personal o EMP, en calidad de única, plena y mas que suficiente.

Cada ciudadano es socio a partes iguales de un gran negocio llamado país. La soberanía consiste en enseñorear a sus habitantes de cada país con el reconocimiento de su implícita emisión monetaria personal desde su fecundación hasta su muerte.

CAPITULO 5

La VIDA del MENOR de EDAD en la EMP

La dinámica contable de la EMP se balancea alrededor de la justificación funcional y sinérgica de cada SER. En el caso de los humanos, su dignidad es justificación y reserva suficiente. Esta dignidad cubre toda la reserva monetaria para activar la EMP durante todo el tiempo que sea menor de edad o incapacitado para trabajar, u ocupado a tiempo completo en sus estudios hasta su primera graduación universitaria o de carácter ocupacional.

Una vez lograda la mayoría de edad, o la graduación universitaria u ocupacional, no bastará con la dignidad humana; cada ser humano necesitará de un segundo nivel de activación para la EMP el cual está en tres posibilidades:

- 1.- Disponer de fondos suficientes para respaldar los gastos.
- 2.- Disponer de un reporte de haber trabajado durante el último día que fue laborable.
- 3.- Estar de licencia médica.

El Ser Humano adulto debe operar socialmente en base a la ley de causa y efecto, en la modalidad de que los

Derechos se activan con los Deberes cumplidos. Existe por esto un *Código de Deberes del Ciudadano en el Sistema EMP*.

La vida del menor está cubierta por crédito ilimitado de su propia EMP en materia de Derechos Humanos. Tan pronto la madre queda fecundada debe hacer el registro del menor y crear así su CN o Cuenta Nacional EMP. A cargo de esta cuenta CN se apuntan todos los servicios que son exclusivos a la continuidad y mantenimiento de esta nueva persona, identificada con un código, y luego con un nombre según su acta de nacimiento. Todos los gastos de los menores se anotan en un crédito

especial que representará la deuda social que cada individuo tiene con su comunidad y con su país. Esta deuda social comienza a ser pagada por medio de un descuento proporcional de la sobreproducción que cada individuo debe dar desde obtener su mayoría de edad.

Los menores no gastan el dinero de los padres y no dependen de los ingresos de sus padres, sino que la sociedad apuesta a ellos con la EMP. Desde que nace y hasta que adquiere la mayoría de edad o un título universitario u ocupacional, la sociedad cubre sus gastos fundamentales por efecto del

crédito ilimitado en materia de DDHH¹ que se activa en la EMP de cada menor. En esta forma se hace más sincero y obvio que cada uno de nosotros durante la minoría de edad somos una alcancía donde la sociedad ahorra invirtiendo un dinero que busca financiar la formación de un adulto modelo, los intereses de este ahorro o rendimiento de esta inversión social se demuestran en lo que este aportará cuando ya sea un adulto. En el modelo EMP los menores crecen haciendo una deuda social que se paga con los valores intangibles del progreso y la estabilidad que estos

¹ DDHH = Derechos Humanos

aportan al sistema. Con ejemplos como este es entendible que en el modelo EMP no existan cobros de impuestos.

Al momento en que el menor se hace un adulto productivo, también ha sido entrenado como persona, con valores y con una visión de si mismo y de sus aportes a la sociedad, los cuales se realizarán como pago social.

En el modelo EMP el ciudadano está endeudado con la sociedad; mientras que en el sistema actual la sociedad está endeudada con los ciudadanos. En el modelo EMP no existen menores que trabajan en lugar de estudiar, aunque si existen menores que se perfeccionan en

sus oficios y hacen sus pasantías como modelo de ensayo productivo.

Los padres administran las CN o cuentas EMP de sus hijos y deben reportar los movimientos de esta con todos los detalles cada mes. El Estado dispone por cada 10 familias un auditor general, que vela por el progreso integral de cada familia. Estos auditores tienen supervisores y se organizan en forma ajedrezada por distritos en toda la cartografía de las ciudades. Cada ciudad desarrolla un Plan Estratégico de Formación Continua de Ciudadanos Modelo en armonía con un similar Plan Nacional.

Vale conectar un aspecto operativo del Sistema Penitenciario EMP con este capítulo. Se trata de que en el modelo EMP, toda la sobreproducción de los reorientados (presos) se dedica a la desmonetización de su deuda social. En el modelo EMP, la condición fundamental de los reorientados es que deben trabajar o estudiar durante la mayor cantidad de horas posibles cada día. No se les permite a los reorientados un tiempo de descanso mayor que el mínimo recomendado para descansar. Lo mismo ocurre con las distracciones. Cada uno de los reorientados tiene servicio de psicología que organiza su proceso de reorientación, y se les maneja como resultados de los errores

de la sociedad en el manejo de sus casos particulares.

CAPITULO 6
ECONOMIA ESTATAL en el MODELO
EMP

El Estado en el modelo EMP no cobra impuestos. No necesita cobrar impuestos para su sostenimiento. Si evaluamos que en el modelo EMN² el Estado tiene un poder especialmente coercitivo, el cual es su imperio para el cobro de impuestos, el cual poder si lo tasamos como Un Activo Intangible que es, tendría un valor monetario inmaterial equivalente a todo el gasto monetario necesario para su sustento. Visto así en el modelo EMN o actual, el Estado tiene en verdad dos opciones:

² EMN es Emisión Monetaria Natural o modelo actual, en el cual el Estado emite el dinero que circula en la nación según su propia estrategia.

1.- Explotar su poder coercitivo para el cobro de impuestos, y cobrar impuestos hasta cubrir todos sus gastos e inversiones estatales. Tal y como lo hace actualmente, con muchas deficiencias además. En este modelo el Estado renuncia a su soberanía en la emisión monetaria para obtener absurdamente peso a peso por coerción los fondos de su operación.

2.- Usar su poder como una reserva monetaria intangible (pero no deja de ser real) y emitir dinero nuevo y válido (100% orgánico); por valor de todos sus gastos, claro que con la condición de renunciar a la explotación de su soberanía en el cobro de impuestos. Es

decir, prohibiéndose a sí mismo el cobro de impuestos, pero adquiriendo de una sola acción todos los fondos que necesita extrayéndolos por EMP.

El Estado EMP es una persona jurídica y al igual que toda persona natural o jurídica en el modelo EMP tiene cubierto todos sus gastos por su propia dignidad y derechos, en equilibrio con sus deberes cumplidos. En EMP la dignidad y los derechos de las personas naturales (humanos) se activa por medio del cumplimiento de sus deberes; y esta dignidad es la Reserva de la moneda EMP. Así mismo, la dignidad de una institución o función social es la Reserva suficiente para su EMP que sustenta sus

finanzas. Una forma de entender esto es analizando que cada labor o función del Estado solo necesita estar debidamente justificada para activar su propia EMP. La justificación es la dignidad de las instituciones y funciones sociales, y el servicio que brindan en el ejercicio de sus deberes activa la EMP para este ente jurídico.

Un gobierno puede realizar un experimento de tasación de su poder coercitivo impositivo, por medio de consultar al pueblo sobre las siguientes dos opciones a elegir:

Opción 1.-

Seguir cobrando los impuestos en la escala tradicional, que periódicamente es ascendente. Cada vez van apareciendo nuevos impuestos, y nuevos métodos de evasión impositiva.

Opción 2.-

Anular el cobro de impuesto en todas sus manifestaciones y librar al pueblo de esta carga o presión coercitiva impositiva por medio de emitir cada año dinero nuevo y válido por valor de su presupuesto.

El Estado en el modelo EMP es obviamente **menos costoso** que en el modelo EMN:

1.- No tiene gastos de servicios públicos, debido a que la EMP de los ciudadanos cubre todos sus gastos, y esto implica: educación, energía, combustibles, agua, transporte, comunicaciones, seguridad, salubridad y salud, etc. Esto soporta en un 100% el presupuesto nacional de cada uno de estos servicios.

2.- No tiene gastos de sueldos, debido a la EMP de los ciudadanos; y al igual que en las empresas privadas, solo tiene gastos de incentivos.

3.- No tiene gastos de Obras Públicas porque cada obra tiene su propia identidad como Proyecto EMP y su propio ciclo de emisión y

desmonetización³, para lograr un balance final cero.

El gasto del Estado en el modelo EMP es casi exclusivamente en incentivos laborales. Todo lo demás son costos cubiertos por la EMP del ciudadano o comunidad beneficiada.

Dado que el ahorro es cuasi proceso de desmonetización, el estado paga con EMP los intereses por ahorro, a través de los bancos.

³ La desmonetización es el proceso inverso a la emisión monetaria, sea EMN o EMP, y por medio de esta operación se recupera el dinero emitido para mantener un balance cero en contra de la no-inflación perjudicante.

CAPITULO 7

EL PAGO de SUELDOS en el MODELO EMP

En EMN⁴ los sueldos vienen del esfuerzo de cada ciudadano en sus empleos u ocupaciones productivas. Esto es un absurdo, porque hacemos que los servicios a la dignidad de las personas dependan de lo que pueda pagar un patrono cuyo único interés es el lucro. Es obvio que no puede funcionar bien un sistema donde algo tan

⁴ EMN es Emisión Monetaria Nacional, donde el Estado es quien emite el dinero.

noble como la dignidad y los derechos humano dependa de las sobras de un proceso cuyo fin principal es el lucro personal de los dueños del negocio.

En EMP cada persona natural o jurídica es una unidad rentable para la sociedad tan solo por el cumplimiento de sus deberes, y toda la función social de cada persona se balancea permanentemente por medio de procesos de monetización⁵ y desmonetización. Es decir que cada persona siempre tiene dinero que viene de su propia EMP, y el trabajo es solo un control

⁵ Monetización es emisión de dinero nuevo. Es lo contrario de desmonetización que opera tomando el dinero que está en circulación y almacenándolo para que deje de circular, porque ya no tiene respaldo. El respaldo del dinero desaparece cuando quien recibió el crédito EMP lo paga.

de la responsabilidad y los deberes productivos. Esto mantiene activo el mercado, porque deja de existir la falta de dinero para vivir. El trabajo ayuda a desmonetizar, y el consumo ayuda a monetizar. El sueldo que el patrono pacta ayuda a desmonetizar porque al momento del pago de sueldos ese dinero va a restarse contra el consumo EMP de cada empleado.

El empleado EMP es un ente ejecutor de una función humana justificada por estar conectada a una actividad productiva. Este empleado tiene como deber coordinarse consigo mismo y con los demás para que la función productiva sea exitosa, y con esto activa su derecho a los Servicios de DDHH. Estos gastos en Servicios de DDHH están cubiertos por su dignidad humana que es usada como reserva monetaria EMP. Si un

empleado no produce todo lo que monetariamente valen sus Servicios de DDHH eso no le afecta en la medida que se demuestre que su labor es de calidad y cantidad adecuada.

En EMP la gente trabaja para ganarse el acceso a sus derechos, no para ganar un sueldo. Obvio es que el Estado velará para que cada ciudadano produzca, y que esto sea en una medida monetariamente superior al crédito en DDHH que ha sido activado, y así mismo el Estado buscará que la EMP global sea inferior a la suma global de la producción. El PIB⁶ es la referencia externa para la EMP global

⁶ PIB es el producto interno bruto, o suma global de todo lo que se produce en un país o región. En EMP se recomienda no emitir mas dinero que el que indica el PIB.

Cuando un empleado EMP labora en un ente productivo, todos sus gastos se suman para obtener el costo general de producción, y poder deducir así el precio de los productos de dicho ente. Pero el precio de un producto o servicio no se limita a que un ciudadano pueda pagarlo o no, sino a que este ciudadano lo necesita o es parte de lo que demanda su dignidad humana. Por eso se dice que cada quien tiene Crédito Ilimitado en Materia de DDHH.

Esto es una ventaja para los dueños de los medios de producción porque pueden contratar al personal mas adecuado para el trabajo y no necesita pagarle un sueldo de su propio capital, ni estar pensando en las necesidades de los trabajadores, pero cada trabajador tiene derecho a gozar de incentivos cuando la empresa genera

ganancias. Esto convierte al empleado en un socio indirecto conectado a las ganancias del negocio, por cuya participación indirecta basada en incentivos sentirá interés en hacer rentable el negocio.

En el modelo EMP todos los negocios que brindan servicios y productos conectados a los DDHH son rentables, porque cada ciudadano tiene EMP que paga el 100% de su valor. Los emprendedores en materia de producción de Servicios de DDHH son los más beneficiados, y de estos beneficios deben compartir a los trabajadores. Este ingreso por incentivos es lo que llamamos sobre-producción en los ciudadanos, porque el ciudadano obtiene un dinero extra que podrá usar para ahorrar o comprar de inmediato servicios y productos que no están reconocidos como vinculados

a los DDHH. A estos servicios y productos se les denomina lujos.

Son lujos: El consumo de tabaco, alcohol, loterías, sorteos, estadías de placer en hoteles, muchos tipos de diversión en especial las de tipo pornográfico, muchas comidas de origen extranjero en sus insumos, la compra de todo lo extranjero que tenga un equivalente nacional, etc. Los lujos deben ser pagados con el dinero que se recibe en incentivos de producción. Por esta razón cada empresa recibirá presión de sus empleados para recibir estos incentivos de producción, y así mismo habrá un gran interés por parte de los empleados en asegurar que haya rentabilidad. El mínimo recomendado a distribuir en los empleados es de por lo menos un 10% de los beneficios de cada mes.

En síntesis, para emprender un negocio en el modelo EMP no se calculan impuestos porque no se paga impuestos, ni sueldos porque no se paga sueldos, tampoco necesita financiamiento para el capital básico del negocio porque una vez el negocio es reconocido como un proyecto autosostenible adquiere personería jurídica y por tanto adquiere su propia EMP, por lo cual para emprender un negocio en un Estado EMP tampoco es necesario tener un capital. Para formular un proyecto como autosostenible debe cumplir los requisitos que aseguran la rentabilidad del mismo.

En un ejemplo práctico, si el costo de un producto o servicio es de 100 dólares, para su venta al público, y la ganancia típica autorizada es de un 10%; entonces será vendido a 110 dólares. En el cálculo de los

100 dólares de costo se han incluido el costo real de gastos de las personas que son parte de la nómina de la empresa. Estos costos reales de la vida de las personas de la nómina están divididos en dos partes: sueldo e incentivos. Los sueldos no los paga el patrono, sino que el patrono paga los incentivos. Pero el valor de los sueldos se retiene en el banco para fines de desmonetización.

Quien quiere emprender un proyecto sin certificar como autosostenible, deberá disponer de todo el capital necesario para su ejecución debido a que este proyecto no podrá tener EMP. Así mismo, al momento de facturar por sus productos o servicios deberá cubrir los costos totales de sueldo e incentivos; los sueldos para desmonetizar y los incentivos para que el ciudadano tenga

alguna sobre-producción. El Estado EMP designaría en este caso a un inspector de desmonetizaciones.

En las empresas tampoco se harán descuentos por impuestos a los empleados debido a que los impuestos no existen en el Estado EMP. Tampoco se descontarán valores por pólizas de seguro, debido a que cada quien tiene crédito ilimitado en materia de salud y por tanto todos tienen todos los gastos cubiertos, no existen coberturas parciales en materia de derechos humanos.

Todas esas instituciones que en el Estado tradicional hacen descuentos a los empleados solo existen como reguladoras de la calidad máxima que sea posible

brindar, pero nunca terminan efectuando descuentos.

Así mismo, no existen hospitales ni escuelas públicas, porque todos son emprendimientos privados que atienden a todos por igual porque todos tienen todo el dinero que sea necesario tener para el pago de los servicios llamados "públicos".

El sueldo EMP cubre todo tipo de transporte hacia y desde el trabajo o los centros de estudios, y para diligencias de DDHH.

Todo lo planteado en este libro puede operar manualmente, pero la tecnología moderna lo hace aun más fácil de aplicar.

CAPITULO 8
LIBERTAD DE EMPRESA

En EMN no existe verdadera libertad de empresa, porque no se reconoce a las empresas su propia identidad como seres jurídicos justificados por su fin productivo y por tanto con capacidad para tener su propia EMP.

En el modelo tradicional de "libertad de empresa", y dentro del marco de EMN, los promotores de nuevas empresas deben salir a buscar capitales para su ejecución, y muchos excelentes emprendimientos nunca se inicializan. El principio de libertad de empresa es la base del Pleno Empleo dentro del marco de la Dinámica Económica de la EMP. En el marco de la EMP priman la planificación exhaustiva y la métrica operativa.

Cuando alguien se enfoca en la solución de un determinado problema aplica los principios de la Gestión de Proyectos, y hace una propuesta al Ministerio de Libre Empresa (MLE), Si es la primera propuesta se abre un periodo de espera de nuevas ofertas al respecto, y si no hay nadie mas en el periodo dado se forma una comisión de expertos bajo el liderazgo del promotor único. Si surgen varios promotores de soluciones el MLE les propone que definan un liderazgo compartido con un coordinador designado por el MLE. Se termina de estructurar la solución conforme con las normas internacionales de Gestión de Proyectos.

Durante la estructuración teórica del proyecto los sueldos profesionales y jornales que esto genera van cargo de la EMP del

proyecto, que es registrado con una cuenta nacional. Una vez terminada la redacción del proyecto se procede a autorizar su ejecución con la aprobación del MLE. Cada proyecto debe incluir su proceso de desmonetización, es decir, por medio de la EMP del proyecto se emiten los fondos para su implementación, pero luego durante su operación ocurre la implosión de estos fondos por medio del cobro o recolección de los fondos. En todo caso los beneficiados con el proyecto colectivamente, como comunidad responden con su EMP para llevar estos fondos a su balance cero final, o pago del proyecto. Esto genera mucho desarrollo, empleo, y una dinámica inigualable; sobretodo porque se importantiza la solución de los problemas, se autogestionan las soluciones desde la misma comunidad y

sus ciudadanos, y nunca existe problema para la consecución de los fondos de inicio ni de operación.

Gracias a que cada proyecto está enfocado a solucionar un problema, y a que por su propia identidad el proyecto genera los fondos por vía de EMP; las soluciones se enfocan desde el ángulo de la calidad. En esta metodología hay verdadera horizontalidad, porque quien sufre el problema se involucra en la solución y gestiona al mismo tiempo empleo para si mismo y para sus vecinos y demás colaboradores. Esto simplifica bastante el presupuesto del Gobierno Central porque las soluciones a muchos problemas no caen en responsabilidad directa del gobierno, sino en la autogestión comunitaria.

CAPITULO 9

Las DIVISAS en el REGIMEN EMP

En un régimen basado en EMP la forma en que operamos la moneda extranjera reviste una trascendencia muy especial. El Estado está continuamente emitiendo dinero por

autogestión de la EMP de sus ciudadanos y de la EMP de sus proyectos e Instituciones. Este dinero emitido es en moneda nacional.

Ante el uso de la moneda extranjera, los principales problemas que debemos enfrentar son los siguientes:

1.- Evitar a como de lugar el consumo de productos y servicios pagados en moneda de países donde no funcione el régimen EMP, porque no facilita la firma de convenios de moneda común. Cuando dos o mas países han implementado el régimen de EMP la aplicación de una moneda común es esencialmente muy fácil. Los ciudadanos emitiendo su propio dinero en materia de DDHH es una consigna fácil de armonizar a nivel internacional; el respaldo del pueblo estaría garantizado.

2.- Evitar el pago de materiales y servicios en moneda extranjera: El uso de monedas extranjeras se considera un lujo en el régimen EMP, y por esta razón su uso debe ser pagado con extra-producción⁷ es decir que no está en la cobertura de la EMP de cada ciudadano. Solo en los casos de bienes y servicios vinculados a la DDHH y que no sean producidos en el país se permitirá incluir estos gastos en la EMP tradicional, y aun así la desmonetización correrá por cuenta de los ciudadanos de la comunidad donde se incurre en estos gastos.

⁷ Extra-producción es el dinero que se gana diariamente, o según el periodo definido para cada ciudadano para la contabilización de su Estado de Resultado Personal. Sirve para pagar lo que sea tipificado como lujo en el régimen EMP.

La comunidad deberá, dentro de lo posible, consumir productos nacionales aun sean de menor calidad, con tal de defender cualquier tipo de dependencia de monedas extranjeras.

En el caso de quienes desean comprar moneda extranjera, la misma solo podrá ser pagada con EMP de sobre-producción. Las casas de cambio y los bancos podrán vender divisas bajo este principio limitante. Quienes naturalmente tienen sobre producción serán los de clase media y alta, tanto debido a sus ahorros, como a los capitales acaudalados. Sobre toda operación de moneda extranjera existirá un monitoreo en tiempo real desde al mismo Banco Central.

En el régimen EMP no se cobran en el puerto los impuestos aduanales por las importaciones, sino que se cobran al consumidor final para que exista una mayor conciencia del efecto que produce en la economía. Las importaciones de otros países bajo el régimen EMP podrán estar libres de impuestos en la medida que se active una moneda EMP común nacional o para fines de importaciones.

CAPITULO 10

La BANCA en el REGIMEN EMP

En un régimen basado en EMP la forma de operar el negocio de la banca es totalmente diferente. Aun así, más gananciosa e inigualablemente segura.

Los bancos en el marco de la EMP operan como bancos comerciales, industriales, gubernamentales, comunitarios y de desarrollo personal.

Bancos Comerciales:

Cada ciudadano es libre de mover su CN o cuenta nacional a donde considere que se siente mejor atendido, y ese banco elegido operará todas las transacciones de EMP de ese ciudadano. Por cada transacción el banco cobrará una mínima comisión, posiblemente de un 0,01% que proyectada en la inmensa cantidad de clientes y sus operaciones será la clave de la estabilidad económica de la banca basada en EMP. A partir de ahí, podrá pagar intereses por los ahorros, nunca se autorizará ningún tipo de descuento administrativo por las cuentas de ahorro, ni de plazos fijos.

Los bancos comerciales EMP podrán operar cuentas internacionales de transacciones EMP entre nacionales y entre extranjeros que

se registren para operar en la moneda nacional vía EMP.

En el caso de los préstamos de todo tipo, el cobro de intereses será cubierto en todo caso con extra-producción. Los préstamos en materia de DDHH son un monopolio del gobierno y no cobran intereses. Los préstamos fuera del Servicio de DDHH se consideran lujos y pagarán un interés regulado por las leyes de cada país.

Un préstamo hipotecario sobre la casa de la familia es materia de DDHH, pero un préstamo sobre las demás casas de una misma familia es un lujo.

Bancos Industriales o Empresariales:

Estos se especializan en auxiliar al ciudadano emprendedor, y administra la

EMP de los proyectos. Cada proyecto vinculado a Servicios de DDHH tiene su propio capital en su EMP de persona jurídica. Estos bancos trabajarán en armonía con el MLE.

Los proyectos no vinculados a DDHH operarán en base al mercado tradicional de los bancos del siglo veinte, y las leyes de cada país.

Bancos Comunitarios:

Cualquier grupo de personas pueden unirse para un fin y bajo la tutela de un banco comercial desarrollar una filiar del mismo exclusivamente dedicada a operar proyectos comunitarios de desarrollo.

Bancos de Desarrollo Personal:

Estos bancos son filiales de los bancos comerciales orientados a manejar proyectos de desarrollo personal como estudios, investigaciones, viajes de estudio, servicios de salud, libros extranjeros, insumos para prácticas de estudiantes e investigadores científicos, etc.

Bancos Gubernamentales:

Destacamos al Banco Central que opera toda la logística y estrategia de la EMP nacional. Aun así, existen los Bancos Estatales destinados a regentar la inversión del Estado en los megaproyectos de los diversos servicios nacionales y públicos.

Dado que el ahorro es cuasi proceso de desmonetización, el estado paga con EMP los intereses por ahorro, a través de los bancos.

CAPITULO 11

COSTOS, PRECIOS y GANANCIAS **en el REGIMEN EMP**

En un régimen basado en EMP la operación de TODOS los negocios es transparente y por tanto con exigencias de publicidad de sus reportes de operación. En el régimen EMP se regula:

- 1.- La cantidad de intermediarios posibles.
- 2.- La cantidad de "calidades" que habrá en cada producto o servicio.

3.- La ecuación de costos de cada producto y servicio. El estado interviene para optimizar los costos creando grupos de compradores para que todos se beneficien de las mejores oportunidades de mejores precios a óptima calidad.

4.- Sobre cada costo el Estado del régimen EMP fija la ganancia para cada producto o servicio, siendo por defecto de un 10%. Nadie gana más que otro. Los métodos de optimización son públicos.

5.- Estando regulados el costo y la ganancia, se tendrá entonces un control sobre los precios. De esta forma con una misma ecuación de costos y una misma regulación de ganancias los costos serán los mismos en todos los casos.

6.- La regulación de la publicidad de las ganancias de forma que cada usuario conoce las ganancias de los proveedores de sus productos con exactitud.

7.- Libertad de ingreso a un rubro o línea de producción. Así los ciudadanos tendrán acceso a la Bolsa EMP de Valores, donde pueden participar sobre las capitalizaciones de los negocios y proyectos según sean orientados a DDHH o a lujos. Cada negocio estará abierto a que nuevos socios participen en sus ampliaciones de capital. Esto pasa a ser un excelente medio para general extra-producción para muchos ciudadanos, por medio de las ganancias distribuidas.

8.- TODO el sistema electrónico de PAGOS y COBROS es un monopolio Estatal de forma

que una fijados los precios por el Estado, en base a las ecuaciones de costos y ganancias, es el Estado quien tramita vía los bancos comerciales, y de esta forma nadie puede poner precios a los productos y servicios sino los que son publicados en los medios estatales. Los diversos gremios de empresarios y trabajadores podrán autorizar sus cambios de precio por vía de votaciones electrónicas nacionales o comunitarias, donde el Estado solo interviene con la logística.

9.- Las Escuelas y Universidades fungirán como auditores de la transparencia de las empresas e instituciones, para lo cual cada empresa o institución elegirá por periodos de 2 años a una o mas escuelas o universidades para que sus estudiantes vigilen la buena operación de las mismas,

pagando por este trabajo un beneficio económico para los estudiantes que será una extra-producción.

10.- Por su especial influencia en los costos, el transporte es declarado un servicio público estratégico, vigilado y optimizado en sus costos y procesos y regulado igualmente para dar ganancias sobre los gastos. Esta ganancia puede fijarse idealmente en un 10%. Así mismo, se coordinarán esfuerzos para optimizar las diligencias de transporte vinculadas a la producción. Todos estos casos serán cubiertos por EMP. Lo mismo ocurre con los servicios de courier o correo en general.

11.- Las exportaciones estarán libres de todo tipo de impuestos, y siendo la puerta para divisas serán coordinadas en su estrategia

basándose en el régimen EMP. De esta forma solo será necesario la iniciativa, un buen proyecto bien estructurado y buenos clientes en el extranjero. Todo negocio de exportaciones estará cubierto totalmente por la EMP de dicho proyecto.

En todos los casos el gobierno mantiene el monopolio de l proceso de pagos y cobros en las transacciones electrónicas. Todas las transacciones deben tender a ser electrónicas. Las que sean hechas en papel deben ser documentadas debidamente para que ingresen estos datos al sistema de control y estadísticas del régimen EMP.

CAPITULO 12

INCAPACIDAD LABORAL en el REGIMEN EMP

En un régimen basado en EMP, la Contabilidad de los ancianos, minusválidos y enfermos ante la Incapacidad laboral está vinculada a los estudios del equilibrio que debe existir entre las rutinas productivas y las de distracción y descanso, tanto como a la adaptación que debe haber del tipo y cantidad de trabajo ante las limitaciones de cada caso particular de trabajador.

En síntesis, el ciudadano EMP, sea cual sea su condición será adaptado a un tipo de trabajo que según sus limitaciones puede

desempeñar según las cantidades de tiempo y otras características que los médicos permitan. La gente no se jubila o pensiona porque su EMP les cubre todos sus gastos y por tanto nunca están económicamente desprotegidos. Todo el mundo debe estar vinculado a labores productivas durante toda su vida, aun sea una hora diaria, a alguna actividad; aun sea muy simple. Desde los 60 años pueden elegir la actividad que desean desempeñar o crear una nueva, pero deben mostrar algún tipo de actividad productiva. Para una actividad ser productiva solo es necesario que sea necesaria para un proceso productivo determinado, o que tenga sus clientes consumidores del bien o servicio.

El régimen EMP establece la actividad productiva como la mejor de las terapias.

Todos debemos trabajar vinculados a alguna producción, tanto los que están en libertad como los que están en reorientación en las cárceles.

De todos modos, la EMP cubre los gastos de DDHH y por ello no es necesario que la producción supere en valor monetario al consumo, y mucho menos en los casos de limitaciones por enfermedad, circunstancias especiales o edad.

En cada comunidad y coordinados a nivel regional y nacional existirán bancos comunitarios para regular la contabilidad de los casos permanentes de limitaciones laborales. Estos administrarán sus cuentas CN de EMP y trazarán estrategias globales de ejercicio inteligente de los recursos representados en cada caso.

Los gastos por lujos en situaciones de incapacidad laboral estarán regulados por unas proporciones dilatadas por el gobierno central o por lo que haya ahorrado cada ciudadano antes de consumarse su limitación productiva. Por ejemplo, para una proporción de los ancianos el gobierno puede sortear viajes a lugares de descanso con todos los gastos pagos, etc. Esta creatividad también generará muchos empleos.

En el régimen EMP se salva la dignidad del incapacitado, del anciano y del enfermo, tanto como la del momentáneamente desempleado, y por eso viene su gran aceptación.

CAPITULO 13
EL CIUDADANO EXTRANJERO en el
REGIMEN EMP

En un régimen basado en EMP, la Contabilidad de los extranjeros residentes

dentro y fuera del país es igual a la de todo ciudadano nacional.

1.- El extranjero puede inscribirse al régimen viviendo en la país o vía las embajadas en los países del extranjero.

2.- Solo podrán hacer negocios en la moneda nacional EMP, y no podrán recibir pagos en su moneda de su país de origen a menos que las depositen y administren desde una cuenta CN especial para monedas extranjeras que cualquier ciudadano puede abrir sea nacional o extranjero. En todo caso el dinero siempre queda dentro del sistema bancario nacional.

3.- Aun así, todos los negocios tradicionales de la etapa primitiva del capitalismo anterior a la aparición de la tecnología EMP, son

posibles bajo las regulaciones que no afecten los objetivos estratégicos de la EMP.

4.- En todo caso, nunca se crearán condiciones en las que la moneda y los recursos nacionales vayan a parar a una administración extranjera permitiendo regularla producción nacional. Como solución intermedia se aceptarán los procesos de Ganar-Ganar donde la balanza entre los países involucrados tienda a equilibrarse cada vez que las negociaciones lleguen a un monto establecido. De esta forma las negociaciones crearán flujo de divisa hacia un país hasta el monto límite, y luego en sentido inverso hasta ese límite.

5.- Quedan fuera de este control los intercambios a igual valor, o trueque

internacional, que además está libre de todo tipo de impuestos.

Glosario

Parche: Programa que se encarga de modificar una aplicación para corregirla o alterarla por algún motivo. Los parches no pueden funcionar independientemente, por lo tanto deben ser aplicados al programa para el cual fueron exclusivamente diseñados. Un parche puede servir para solucionar errores (Bugs) en una aplicación, para compatibilizarla o actualizarla, para alterar su funcionamiento o craquearla, etc. Los hotfixs son otro tipo de parche. Socialmente los parches vienen en la modalidad de leyes y sistemas que intentan adaptar los sistemas sociales y económicos a la realidad. Casi siempre son "soluciones" a los problemas que las "soluciones" anteriores ocasionan.

Resetear: Viene del Inglés: reset. Consiste en solucionar problemas en las computadoras o en sistemas, o modelos sistémicos, por medio de desactivar todo, poner los indicadores mas importantes en cero, y comenzar de nuevo hasta que sea necesario resetear una vez mas por problemas similares o peores. Es una forma de enfrentar la desinteligencia o las limitaciones de las inteligencias que crearon los sistemas. Solo que socialmente los resultados incluyen muertes, pobreza, guerras, crisis, etc. El reseteo social y económico puede venir en la modalidad de guerras, empobrecimiento en masa, explosiones sociales, etc.

Voucher:

Papel en el cual queda registrada una operación de pago por bienes o servicios, dentro de un sistema electrónico financiero.

Bibliografía:

Alegsa, Diccionario Informático,
<http://www.alegsa.com.ar/Dic/parche.php>,
2010.

Fernandez N., José Manuel, "Lo que los
pobres quieren saber",
<http://www.eumed.net/libros/2006a/jmf/n/index.htm>, 2006.

Biografía del Autor

El Lic. Fernández Núñez es un pensador dominicano, estratega, escritor y jurista. Es el Creador de la Nueva Metodología de Emisión Monetaria Personal (EMP), que se constituye en una verdadera y eficaz solución a los problemas de pobreza en el mundo. Hasta el momento, en la historia de la humanidad, no ha sido presentada una propuesta que pueda superar a la EMP en cuanto a soluciones para el progreso sostenible y en especial como herramienta para la lucha sostenible contra la mala pobreza.



Ha sido empleado y empresario alternativamente, pero siempre aportando algún tiempo a **escribir, y proponer soluciones a los problemas del mundo**. Por el momento desarrolla actividades orientadas a disponer de fondos y por tanto de más tiempo para cumplir con las exigencias de horario correspondientes a la gestión científica, y dedicarse de lleno a su principal especialidad, **Pensar**.

En el portal de la Universidad de Málaga (EUMED) fue publicado su libro titulado “**Lo que los Pobres Quieren Saber**”

(<http://www.eumed.net/libros/2006a/jmfn/indice.htm>), donde expresa la solución sinérgica y por tanto combinada de todos los sectores sociales, políticos y económicos en la realización de un verdadero Progreso Sostenible. Este libro representa un ajuste pertinente e irrefutable a los macro-modelos imperantes. Por el momento la humanidad dispone de propuestas tipo “parche”, pero no dispone de un Sistema como la propuesta de este trascendental libro, de venta en <http://www.lulu.com/content/698128>.

El Lic. Fernández nació en Santo Domingo, el 13 de Marzo de 1966, en la comunidad de Villa Juana, en la República Dominicana, en la Región del Caribe. En 1988, viaja a Suramérica para participar en la fundación de varias obras humanitarias en Bolivia. Luego de experiencias diversas, regresa a Santo Domingo desde Argentina en diciembre de 1995.

Ha escrito sobre el origen del universo y de la vida, desarrollando su Teoría Cosmogénica titulada “**La Sustancia Espacial**”. (http://interesantes.iespana.es/la_substancia_espacial.htm). Este trabajo representa un importante aporte en el terreno de la astrofísica y la teología. Después de su publicación los descubrimientos en la materia han orbitado alrededor de sus conceptos.

Fernández es consultado a menudo por catedráticos y estudiantes de diversas universidades y ciudades del mundo, debido a sus publicaciones de cursos en el portal llamado www.mailxmail.com, dentro de estos cursos podemos citar:

1.- Cómo formar nuestra jerarquía de valores:

<http://www.mailxmail.com/curso/empresa/jerarquiadevalores>

2.- Valoración de Intangibles:

<http://www.mailxmail.com/curso/empresa/intangibles>

3.- Sistemas Monetarios de Cuarta Generación:

<http://www.mailxmail.com/curso/empresa/monedasgeneracion>

4.- **Libro: Gimnasia Mental:**

<http://www.mailxmail.com/curso/vida/gimnasiamental>

<http://www.lulu.com/content/705180>

En su portal personal, <http://jmf00001.fortunecity.com/>, plantea la idea de trabajar en equipo para constituir una Institución Internacional de Desarrollo Integral y Social. Este portal lo consolida como un pensador y líder humanista.

En 1996, desarrolló el **JURIDICO 1.0** (co-autor como programador de computadoras en Clipper V para PC-DOS), este fue el **Primer Software Dominicano**, por programador Dominicanos, que ofreció al mercado **TODAS las leyes** fundamentales (constitución y códigos, Jurisprudencias y leyes uso frecuente). Los abogados e interesados podían consultar en su pantalla todas las referencias a un caso o tema determinado. Fue comercializado ampliamente.

